CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 4162.010.26.1. 192 de 2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre del Contratista	GRARCO S.A.S.
Documento de identificación del contratista	NIT. 900762689-8
Nombre del representante legal del contratista	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS
Documento de identificación del representante legal del contratista	CC.94.429.989 DE CALI
Nombre del Supervisor /Interventor	FELIPE DULCEY CUELLAR
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	CC. 76.312.913 de Popayán
Porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	
Objeto	Ejecutar a precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste las siguientes obras: a) Realizar mantenimiento de gramillas escenarios de alto rendimiento B.P.-26001384 de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación del proyecto y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.
Tipo de contrato o convenio	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500127448 de Enero 27 de 2020
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500187518 de Marzo 12 de 2020
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No.	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Localización (solo para contratos de obra)	Estadio Olímpico Pascual Guerrero, Estadio de Atletismo Pedro Grajales y Diamante de Softbol
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	MANTENIMIENTO
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 83.289.136
Valor de la(s) adición(es)	N/A
Valor total del contrato	$ 83.289.136
Valor total expresado en S.M.M.L.V	94,88
Saldo a favor del contratista	$ 0
Saldo a favor del municipio	$0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	DESDE 18/03/2020	DOS (2) MESES
Prórroga No. 1	N/A	
Prórroga No. 2	N/A	
Prórroga No. 3	N/A	
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	
Plazo final total	HASTA 18/05/2020	DOS (2) MESES

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	----------	
Acta de Reanudación	N/A	----------	
Tiempo total de suspensión		----------	

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
----------	----------	
----------	----------	

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	
Incumplimiento	----------	----------	
Caducidad	----------	----------	

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	
Cesiones	----------	
Conciliaciones	----------	
Compensaciones Otros (cuáles)	----------	

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	----------

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA	NOMBRE	CARGO
05/05/2020	GRARCO S.A.S.	GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEYS CC.94.429.989 DE CALI – Representante legal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el ultimo anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	Aseguradora solidaria de Colombia	430-47-994000048635	12/03/2020	12/11/2020	$16.657.827.20	12/03/2020
Salarios prestaciones sociales	Aseguradora solidaria de Colombia	430-47-994000048635	12/03/2020	12/05/2023	$ 6.663.130.88	12/03/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Res. Civil extracontractual	Aseguradora solidaria de Colombia	430-74-994000017642	12/03/2020	12/05/2020	$ 175.560.600	12/03/2020

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Extinción de plazo contractual	Conforme al acta de recibo final suscrita el 18 de Mayo de 2020, por el supervisor y el contratista, mediante el cual se recibe a satisfacción

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*
b) Contrato
c) Informes parciales/final de supervisión
d) Garantías
e) Pago seguridad social

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra **No. 4162.010.26.1.192** de **2020**, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la **Secretaria de deporte y la Recreación** del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista **GRARCO S.A.S.** Con **NIT. 900762689-8** por concepto del Contrato de oferta/Orden de Compra **No. 4162.010.26.1.192** de **2020.**

SALVEDADES:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Febrero de 2021.

ORDENADOR DEL GASTO

Nombre
CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Cargo *SECRETARIO*

CONTRATISTA
GRARCO S.A.S.
NIT/CC 900762689-8

Representante Legal:
Nombre
GUSTAVO EDUARDO AGUILAR DONNEY´S
CC 94.429.989 DE CALI

SUPERVISOR
Nombre FELIPE DULCEY CUELLAR
Cargo
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUTURA

Elaboró: Carolina Guardiola Lince – Contratista
Revisó: María Fátima Santamaría – Contratista
Aprobó: Jhon Jairo Henao Grajales – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.